

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10502** *MOVIMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 23/2008 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Iván Kutzarov Kutzarov contra Movimiento Integral de Oficinas, SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Movimiento Integral de Oficinas SL en situación de insolvencia total por importe de 10.821,79 euros de principal más 811,63 euros de intereses y 1.082,17 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2009.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 27 de Madrid.

ID: A090026631-1